

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****16251** *PLAYAS DE TIRANT, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)*

El liquidador convoca Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Compañía, a celebrar en primera convocatoria en 08015-Barcelona, calle Consell de Cent 106, 4.º 1.ª, el próximo 29 de junio de 2012 a las 12 horas la Ordinaria y seguidamente la Extraordinaria; y en segunda, en el mismo lugar y hora, al siguiente día 30 de junio de 2012, primeramente la Ordinaria y después la Extraordinaria, con los siguientes Orden del Día para cada asamblea.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las Cuentas del Ejercicio social 2011 y de la aplicación del resultado.

Segundo.- Información sobre la adquisición en dicho Ejercicio por parte de los accionistas Algori, S.A., y Finmal, S.A., del préstamo que ostentaba Unicredit contra la Sociedad.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reactivación de la Compañía. Cese del liquidador y compensación económica de este.

Segundo.- Aumento de capital con cargo a créditos de accionistas y/o a aportaciones dinerarias. Autorizaciones, en su caso, al órgano de administración.

Tercero.- Cambio de Administración social por el de Consejo de Administración. Modificaciones estatutarias. Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Refundición de Estatutos para adaptarlos a la Ley de Sociedades de Capital y a Ley 25/2011, de 1 de agosto, de reforma de la anterior.

Quinto.- Delegaciones para llevar a efecto los acuerdos tomados.

De conformidad al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, corresponde a los socios el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria, así como, en su caso, el informe de gestión y el del auditor de cuentas; asimismo, corresponde a los socios examinar en el nuevo domicilio social de la calle Consell de Cent, 106, 4.º, 1.ª, de Barcelona (trasladado por acuerdo de Junta de 30.06.11 y pendiente de inscribir en el Registro Mercantil), el texto íntegro de las modificaciones propuestas (incluida la reactivación), los informes con justificación de las mismas y la certificación de la auditora de cuentas verificando la exactitud contable de los créditos a compensar y, asimismo, a pedir su entrega o envío gratuitos de conformidad a lo previsto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 21 de mayo de 2012.- El Liquidador único, Domenico Fazzalari.

ID: A120038724-1

cve: BORME-C-2012-16251